Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y 1a certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de noviembre de 2001, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de diciembre de 2001, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo, consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Número veintiuno: Módulo 11, vivienda tipo A, en parte de la planta de semisótano y planta baja, de un edificio sito en Mariño, parroquia de Goyanes, municipio de Porto do Son, de una superficie de 110 metros 90 decímetros cuadrados, con acceso a través de la planta baja y del local de semisótano destinado a garaje. Linda: Norte, finca número diecinueve y zona común; sur, finca número veintitrés, este y oeste, zona común; además, en el semisótano linda: Por el norte y el este con el resto del local destinado a garaje y trasteros.

Tiene como anejos: Dos plazas de garaje y un trastero sitos en planta semisótano y señalados uno y otros con el anagrama 11-A, una terraza de 13 metros 30 decímetros cuadrados en la planta baja y un trozo de terreno a jardín, por el oeste, de 22 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Noia, tomo 854, libro 117, folio 121, finca 12.606, 1.ª

Tipo de subasta: 87.577.344 pesetas.

Noia, 15 de junio de 2001.—La Juez.—El/la Secretario.—46.552.

## NOVELDA

*Edicto*

Doña Carolina García Durrif, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Novelda (Alicante),

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 432/99, se siguen autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Gómez Gras, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don José Luis Pujalte Torregrosa y doña María Luisa Canto Albero, en los que se ha acordado sacar a venta en subasta pública por primera vez, los bienes que al final se relacionan.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la plaza de España, número 12, 2.ª planta, de este localidad el próximo día 22 de noviembre de 2001, a las diez treinta horas y estarán sujetas a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del valor de los bienes inmuebles que sirva de tipo a esta subasta, debiendo acompañar el resguardo acreditativo de haberlo hecho, mediante impreso oficial en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el BBV de esta localidad con el número 018000018043299, número de identificación fiscal S 4613014-B sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo señalado en la subasta, y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Ley; así como los títulos de propiedad en su caso, están de manifiesto en la oficina civil; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta, se celebrará al día siguiente hábil a la misma hora, excepto sábado.

En prevención que no hubiera postor en la primera, se señala para la celebración de la segunda el día 17 de enero de 2002 a la misma hora, sirviendo de tipo para ésta el 75 por 100 de la primera, sin que pueda admitir postura inferior a este tipo para ésta el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo. Y si tampoco en ella hubiera postura admisible, se acuerda para la celebración de la tercera el día 27 de febrero de 2002 a la misma hora, sin sujeción a tipo.

Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a el/los demandado/s, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Bien objeto de la subasta

Planta tercera alta, que en su día se destinará a vivienda, cerrada únicamente al exterior por tabique de ladrillo, hoy concluida su edificación, que mide una superficie de 108 metros cuadrados, y linda, vista de frente desde la calle Isaac Peral a la que recae su fachada: Por la derecha, vuelos de finca de don Luis Martínez García; por la izquierda, vuelos de finca de don Francisco Pujalte Ramís, y en parte vuelos del patio del edificio, y por el fondo, con vuelos de finca de don Antonio Ated Amorós.

Tiene asignada una cuota de participación con relación al valor total del edificio, elementos, pertenencias y servicios comunes de 25 por 100.

La vivienda descrita forma parte integrante del edificio en estructura, situado en la ciudad de Novelda, con frente o fachada a la calle Isaac Peral.

Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Novelda, al tomo 1.304, libro 485, folio 216, finca 35.017, inscripción 5.

Tipo: 6.373.600 pesetas.

Dado en Novelda, 7 de septiembre de 2001.—La Juez.—El/La Secretario.—46.545.

## PALMA DE MALLORCA

*Edicto*

Doña María Cruz Reyes Madridejos, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 632/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, contra don Iván Mijucic y doña Kalina Fujkic, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de octubre de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0451000018063299, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán, hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de noviembre de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de diciembre de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Urbana: Número 34 de orden.—Vivienda G de la planta de piso 2.º del edificio B. Forma parte de un conjunto edificado situado en el solar 16 de la vía Rey Fernando de Aragón, urbanización «Santa Ponsa», término de Calviá (Mallorca). Tiene una superficie construida de 77 metros 86 decímetros cuadrados, más 2 metros de porche. Linda, mirando desde la piscina: Por frente, con vuelo sobre zonas comunes; derecha, zonas comunes y vivienda F de su planta; izquierda, vuelo sobre zonas ajardinadas viviendas plantas inferiores, y fondo, zonas comunes y vuelo sobre patio vivienda de la planta baja.

Tiene una cuota del 6,15 por 100.

Figura inscrita al folio 139, del tomo 2.233, libro 734 del Ayuntamiento de Calviá, finca 39.070, de Calviá.

Tipo de subasta: Once millones doscientas veinte mil pesetas.

Palma de Mallorca, 4 de septiembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—El/la Secretario.—46.553.